

## TRASLADO DE MASCOTA COMO SOPORTE EMOCIONAL EN SALÓN DE PASAJEROS

- 1) Certificado expedido por profesional del área de la salud mental (psiquiatra) en el que indique que el pasajero requiere la compañía de su mascota como soporte emocional.
- 2) Dotar al perro guía de los aparejos (elementos que se sujetan al cuerpo del perro guía y sirven al usuario como medio de comunicación con aquél) que corresponde.
- 3) Asegurar que el perro guía cumpla con las condiciones higiénico - sanitarias mediante la acreditación de la vigencia de sus vacunas.
- 4) Llevar de forma complementaria un bozal a bordo para que el perro lo use, en caso sea necesario.
- 5) El perro debe viajar en un asiento individual al lado de la ventana.
- 6) Durante el viaje, el usuario es responsable de que el perro sea obediente y muestre un buen comportamiento.

## TRASLADO DE PERROS GUÍA EN SALÓN DE PASAJEROS

- 1) Exhibir el carné emitido por el CONADIS, que acredite la inscripción del perro guía en el Registro Nacional de Perros Guía.
- 2) Dotar al perro guía de los aparejos (elementos que se sujetan al cuerpo del perro guía y sirven al usuario como medio de comunicación con aquél) que corresponden y usuario en las funciones para las que fue entrenado.
- 3) Asegurar que el perro guía cumpla con las condiciones higiénico - sanitarias mediante la acreditación de la vigencia de sus vacunas.
- 4) Llevar de forma complementaria un bozal a bordo para que el perro lo use, en caso sea necesario.
- 5) El perro debe viajar en un asiento individual al lado de la ventana.
- 6) Durante el viaje, el usuario es responsable de que el perro sea obediente y muestre un buen comportamiento.